

RESOLUCIÓN No. **B 237** de 2019

( 1 1 ABR 2019

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA INVITACION PRIVADA No. 013 DE 2019, CUYO OBJETO ES "REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P1514 – P1515 – P1522 - P3670 SOBRE CARRERA 2 ESTE QUE CONDUCE AL SECTOR DELICIAS SUR DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA."**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.**

En uso de las atribuciones legales que le confiere el acuerdo 001 de 1998, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el acuerdo 011 de 2017, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del acuerdo 011 de 2017, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día veintisiete (27) de marzo de 2019, se dió apertura al proceso de INVITACION PRIVADA No. 013 DE 2019, el cual tiene por objeto "REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P1514 – P1515 – P1522 - P3670 SOBRE CARRERA 2 ESTE QUE CONDUCE AL SECTOR DELICIAS SUR DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.", mediante la cual invitó a los posibles proponentes a presentar propuestas dentro de la Invitación Privada No. 013 -2019 de conformidad con lo establecido en el capítulo IV del acuerdo 011-2017.

Que el día cuatro (4) de abril de 2019 a las 4:00 p.m., tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso de Invitación Privada No. 012 de 2019, acta que hace parte integral de la presente resolución.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre de la Invitación Privada No. 013 de 2019, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió tres (3) ofertas presentadas por las empresas **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, **CONALCON LTDA.**, identificada con NIT. 830.050.154-0 Representada Legalmente por **EDGAR AUGUSTO VELASQUEZ PEÑUELA** identificado con cedula de ciudadanía No. 93.288.382 expedida en Libano y **MJPR CONSTRUCCIONES S.A.S.**, identificada con NIT. 900.629.376-1, Representada Legalmente por **MILTON JAVIER POVEDA ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.888.433 expedida en Bogotá.

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día cinco (5) de abril de 2019, evaluación publicada en la página Web [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co), el día cinco (5) de abril de 2019.

Que de conformidad con el cronograma de la Invitación Privada No. 013 de 2019, se publicó en la página Web [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co), el día diez (10) de abril de 2019, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de referencia.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá.

*Handwritten signature*

Calle 11 No. 17 - 00 Chía (Cundinamarca)

Teléfono: 8630248

[www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co)

Código Postal 250001

 Emserchia Esp  @emserchia1  Emserchia



Certificado No. SG 2018000795



B 237

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato resultante del Proceso de INVITACION PRIVADA No. 013 DE 2019, cuyo objeto es “REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LA TUBERÍA DE LA RED SANITARIA CORRESPONDIENTE ENTRE LOS POZOS P1514 – P1515 – P1522 - P3670 SOBRE CARRERA 2 ESTE QUE CONDUCE AL SECTOR DELICIAS SUR DEL MUNICIPIO DE CHIA CUNDINAMARCA.”, al proponente **WVR INGENIERIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.351.844-1, Representada Legalmente por **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, según las condiciones y especificaciones técnicas, tanto de la invitación como de la propuesta.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor **WILLIAM CESAR VIRACACHA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.239.913 expedida en Bogotá, Representante Legal de **WVR INGENIERIA S.A.S.**

Dado en Chía, a los once (11) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019). 11 ABR 2019

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAIRO PINZON GUERRA**  
Gerente

Proyectó: Cristina Parra  
Revisó: Jaime Alexis Castro